

Beneficiario: Ayuntamiento de Carrión de los Céspedes (Sevilla).

Finalidad: Mantenimiento de plazas residenciales.
Importe subvención: 15.555.000 ptas.

Beneficiario: Ayuntamiento de Herrera (Sevilla).
Finalidad: Mantenimiento de plazas residenciales.
Importe subvención: 7.777.500 ptas.

Beneficiario: Federación de Organizaciones Andaluza de Mayores -FOAM- Osuna (Sevilla).

Finalidad: Mantenimiento de plazas residenciales.
Importe subvención: 23.332.500 ptas.

Sevilla, 12 de enero de 2001.- La Directora Gerente,
Adoración Quesada Bravo.

4. Administración de Justicia

JUZGADO DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO
NUM. DOS DE CADIZ

ANUNCIO. (PD. 278/2001).

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 47.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa (LJCA), se hace público la interposición y admisión a trámite del recurso contencioso-administrativo que a continuación se indica:

Número del recurso: 241/2000.
Fecha de interposición: 7.12.2000.

Recurrente: Margarita Ortiz de Galisteo Marín.
Administración autora de la actuación impugnada: Consejería de Salud J.A.

Actuación impugnada: Resolución 26.9.00 por la que se desestima el recurso de alzada interpuesto contra la Resolución, de fecha 25.2.00, de la Delegación Provincial de Salud de Cádiz, por la que se autorizó a doña María del Carmen Rodríguez Cano, a instalar en el local de la C/ Coronilla, s/n, de Setenil de las Bodegas, una oficina de farmacia.

Cádiz, 7 de diciembre de 2000.- El/La Secretario Judicial.

5. Anuncios

5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

CONSEJERIA DE JUSTICIA Y ADMINISTRACION PUBLICA

CORRECCION de errores de la Resolución de 9 de enero de 2001, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se anuncia concurso por el procedimiento abierto, mediante la forma de subasta, para la obra de reforma de la Sede Judicial del Partido de Utrera para la eliminación de barreras arquitectónicas. (PD. 150/2001). (BOJA núm. 11, de 27.1.2001). (PD. 269/2001).

Advertido error en el texto remitido para la publicación de la Resolución antes citada, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

Página 1.719, 1.ª columna, línea 37, donde dice: «a) Clasificación: Grupo C. Categoría E», debe decir: «No se requiere clasificación alguna.»

Sevilla, 30 de enero de 2001

CONSEJERIA DE EMPLEO Y DESARROLLO TECNOLOGICO

RESOLUCION de 30 de enero de 2001, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se anuncia la contratación del servicio que se indica por el procedimiento abierto y la forma de concurso. (PD. 285/2001).

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico.

b) Dependencia que tramita el expediente: Delegación Provincial de Granada. Secretaría General.

c) Número expediente: 2001/01/SE.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Servicio de limpieza.

b) Lugar de ejecución: Centro de Seguridad e Higiene en el Trabajo.

c) Plazo de ejecución: 1 año (de 1 de abril de 2001 a 31 de marzo de 2002).

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total (IVA incluido): Cuatro millones seiscientos mil pesetas (4.600.000) o 27.646,56 euros.

5. Garantías. Provisional: Noventa y dos mil pesetas (92.000).

6. Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Delegación Provincial de Granada. Sección de Gestión Económica.

b) Domicilio: C/ Molinos, núm. 65.

c) Localidad y Código Postal: Granada, 18071.

d) Teléfono: 958/02.96.00.

e) Telefax: 958/02.96.01.

f) Fecha límite para obtención de documentos e información: 13 horas del último día de plazo de presentación de solicitudes.

7. Requisitos específicos del contratista: Los requisitos serán los establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, no requiriéndose clasificación.

8. Presentación de las ofertas.

a) Fecha límite de presentación: Hasta las 14 horas del decimoquinto día natural, siguiente al de la publicación del